

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -159-2014

OBJETO: "REALIZAR LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y PREAUDITORÍA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS TS-002 EN TREINTA (30) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR determinó realizar el proceso de contratación para la asesoría, consultoría y pre auditoria profesional para la implementación de las normas técnicas sectoriales NTS TS-002 mediante el mecanismo de selección "invitación abierta", en atención a que no se posee información de un número suficiente de proveedores para garantizar una pluralidad de participantes, no obstante la cuantía de este proceso es la suma de doscientos veintidós millones setecientos veinte mil pesos M.L. (\$222.720.000) y el objeto se desarrollará en las zonas de Huila, San Andres y Santander.

SEGUNDO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día diez (10) de septiembre de 2014 publicó en la página web de FONTUR, los Términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-159-2014.

TERCERO: Que el día catorce (14) de octubre de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-159-2014, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTES
1	JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S
2	UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA)

CUARTO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso, publicó Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes el día veintinueve (29) de octubre de 2014, solicitando subsanables jurídicos al proponente JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S y según lo establecido dentro del cronograma del proceso se otorgó traslado para presentar subsanables hasta el día treinta y uno (31) de octubre de 2014, termino dentro del cual el proponente allego lo requerido.

QUINTO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a publicar Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día once (11) de noviembre de 2014, y según lo establecido dentro del cronograma del proceso se otorgó traslado para presentar observaciones hasta el día 05 de noviembre de 2014, término dentro del cual no se presentaron observaciones.

SEXTO: Que el día catorce (14) de noviembre de 2014 se publicó en la página web del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final así:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S	X	
2	UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA)	X	

1.2. VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	PROPONENTES	CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB	1. Un Acta de Terminación y Liquidación del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, certifica que el Sr. Sebastián García como propietario del establecimiento AB Origen Consultorías Ambientales, ejecutó el contrato FPT 43-12 que tenía como objeto prestar sus servicios para diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad y apoyar su implementación en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-2 "Desatinos Turísticos de Playa del Morro - Tumaco. Valor \$151.670.000.	HABILITADA
2	JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S	1. Una certificación de la Fundación Escuela Taller de Caldas, certifica que J.S Gestión Integral S.A.S presto sus servicios en el proyecto de Evaluación, Planeación y Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de las Rutas Turísticas Urbanas, realizada a través del Punto de Información PIT en Salamina, usando prácticas de la norma NTS TS 002. Valor \$ 120.000.000. La certificación expedida el 8 de Octubre de 2014, por la Fundación Escuela Taller de Caldas certifica que <i>J.S Gestión Integral S.A.S presto sus servicios en el proyecto de Evaluación, Planeación y Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de las rutas turísticas urbanas, realizada a través del Punto de Información Turística PIT en Salamina usando prácticas de la Norma NTS TS 002</i> . La cual no coincide con el objeto del contrato allegado, toda vez que el mismo menciona que el contratista en este caso J.S Gestión Integral S.A.S <i>prestara sus servicios especializados para documentación, planeación y diseño del Sistema de gestión para la Sostenibilidad de las rutas turísticas urbanas, realizadas a través del punto de información turística PIT en Salamina y levantamiento de información y evaluación de estado actual de la Fundación Escuela Taller de Caldas para la implementación del sistema de gestión conforme a las exigencias de las normas ISO y NTC 002 sobre calidad y control documental para el logro de los objetivos estratégicos, permitiendo delimitar responsabilidades, unificar criterios de trabajo</i> . Esto indica que J.S Gestión Integral S.A.S NO CUMPLE con el objeto exigido en la invitación ASESORÍA O IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CUALQUIERA DE LOS SUBSECTORES TURÍSTICOS.	NO HABILITADO

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA HABILITANTE	VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE
UNIÓN TEMPORAL MSAB	CUMPLE	HABILITA
JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	NO HABILITA

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	40 puntos
EXPERIENCIA ESPECIFICA	40 puntos
VALOR DE LA PROPUESTA	20 puntos
TOTAL	100 Puntos

2.1 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE:

a) El proponente debe contar con un equipo de trabajo mínimo de cuatro (4) asesores o implementadores.

Se asignará una calificación máxima de 20 puntos al equipo de trabajo, que cuente con cuatro (4) de sus integrantes acreditados como auditores.

La puntuación se asignará así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Cuatro (4) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	20 puntos
Tres (3) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	15 puntos
Dos (2) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	10 puntos
Un (1) integrante del equipo de trabajo presenta certificación que lo acredita como auditor.	5 puntos

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	ACREDITACIÓN COMO AUDITOR	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
VICTOR ALFONSO CUERVO PEREIRA	ING. INDUSTRIAL	X	1. Certificación ICONTEC , Formación de auditores internos en calidad. 40 Hrs 2. Certificación ICONTEC, Formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados ISO 9901, ISO 14001, OHSAS 1801. 64 Hrs	20
MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO	INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	X	1. Certificación ICONTEC, Programa formación de auditores internos de calidad NTC ISO 9001: 2008. 64 Hrs 2. Certificación Icontec, Formación de Auditores Internos de Calidad. 40 Hrs	
SEBASTIÁN GARCÍA BAENA	NO ANEXA DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO	X	1. Certificación de Conservación & Desarrollo, La federación Hotelera del Ecuador y el Programa de Certificación SMART VOYAGER, Implementador y Auditor Interno.16 Hrs 2. Certificación de CYD Certified S.A - Conservación y Desarrollo Certified S.A, asistió al curso de auditores internos del Programa de Certificación Globalgap. 24 Hrs	

b) Se asignará una calificación de 20 puntos al equipo de trabajo, que presente certificado de formación especializada de al menos (1) uno de sus integrantes en sostenibilidad, gestión ambiental.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Uno (1) de los integrantes del equipo cuenta con formación especializada en sostenibilidad y/o gestión ambiental.	20 puntos

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CERTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO	INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	X	1. Certificación ICONTEC, Programa de formación en Administración Ambiental ISO 14000 Versión 1996. 104 Hrs	20 Puntos

TOTAL CONSOLIDADO EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

EQUIPO DE TRABAJO			
PROPONENTES	Acreditación como Auditor	Formación Especializada	CALIFICACION
PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB	20	20	40 Puntos

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

Se asignará una calificación máxima de 40 puntos al proponente, que presente contratos o certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, adicionales a los requeridos como habilitantes así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Cuatro (4) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	40 puntos
Tres (3) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	30 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	20 puntos
Una (1) certificación de contrato desarrollado con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico.	10 Puntos

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Una Certificación de Ecoparque Peñas Blancas, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 2. Una Certificación del Finca Hotel La Moraleja, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 3. Una Certificación del Hotel Campestre Kalarka, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 4. Una certificación de la Finca Galicia, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios.	40 Puntos

2.3 VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA (20 PUNTOS)

No	PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB	\$ 164.540.000	20 Puntos

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CALIFICABLES Y PONDERABLES

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROPONENTES	EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
UNIÓN TEMPORAL MSAB	40	40	20 puntos	100 Puntos

El proponente UNIÓN TEMPORAL MSAB obtuvo una calificación de 100 puntos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente UNIÓN TEMPORAL MSAB, conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-159-2014 por un valor de ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos M/L. (\$164.540.000).

SEGUNDO. Notificar la decisión a la Señora Anyely Tabares Pereira identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.100.226 expedida en Andalucía - Valle del Cauca, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL MSAB

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co.

(Original Firmado en Carpeta)

Dado en Bogotá, D.C., el veinte (20) de noviembre de 2014.

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto: Fernanda Perdomo.
Revisó: Carolina Miranda Escandón.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.